

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Solicitud de aprovechamiento de aguas públicas. V.B.149

La Junta Vecinal de Quintana Martín-Galíndez, del término municipal de Valle de Tobalina (Burgos), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 97 l./s. a derivar del Río Ebro, con destino a riegos en jurisdicción de aquella Junta.

A tal fin aporta el denominado "Proyecto de Transformación en regadío Quintana Martín-Galíndez (Burgos)", suscrito por el Ingeniero de Caminos Don José Antonio Martínez Martínez en Burgos y junio de 1985, en el que para el riego de 50 Has. se justifica la necesidad de 450 m3. por hectárea y riego, efectuándose cuatro de estos en el mes de máximo consumo; si bien se captarán en su sensiblemente equivalente de 97 l./s. durante 7 horas diarias, siendo cada riego de 7,5 días.

Las obras a ejecutar consisten en síntesis en una captación del río Ebro con tubular de 0,50 metros de diámetro; dos grupos electrobombas de 75 C.V. cada uno situados en paralelo; tubería de impulsión en 1.980 metros de longitud con diámetros que oscilen entre 315 y 63 mm. y una serie de hidrantes colocados en la tubería anterior, en puntos adecuados para desde ellos tender los ramales de aspersión.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto a las horas hábiles en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo de Sagasta, 28. Zaragoza.

Zaragoza, 20 de marzo de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN "RIOJA"

Exposición pública de la Circular 9/86. V.B.153

Comunicamos a todos los interesados, que en el tablón de anuncios de este Consejo Regulador, calle Jorge Vigón, nº 51, Logroño, así como en las oficinas de las Cámaras Agrarias Locales correspondientes, está expuesta nuestra Circular nº 9/86, que se refiere a las normas dictadas por este Organismo para la circulación de vinos con Denominación de Origen "Rioja".

Logroño, 9 de abril de 1986.

JUNTA DE REGADIOS DE CORNAGO

Anuncio de desconvocatoria de Juntas Generales. V.B.156

La Junta de Regadíos de Cornago (La Rioja),

DESCONVOCA

Las Juntas Generales a celebrar en los días:

15 abril 1986: 1ª Junta General.

29 abril 1986: 2ª Junta General.

13 mayo 1986: 3ª Junta General.

Según Edicto nº V.B.126, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 37, página 466, de fecha 29 de marzo de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cornago, 7 de abril de 1986.— El Secretario.

SINDICATO DE RIEGOS DE CAMPILLO DE ALCANADRE

Edicto de apertura de cobro. V.B.154

El Recaudador de este Sindicato de Riegos, Don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: La apertura de cobro de los conceptos que se citan a continuación: Derrama por aguas de riego, Ejercicio 1985; Derrama Ordinaria, Ejercicio 1986.

Día de cobro: 18 de abril de 1986.

Lugar de cobro: Ayuntamiento de Alcanadre.

Horario: De 4 a 6 de la tarde.

Periodo voluntario: Del 18 de abril al 19 de mayo.

Para quienes no satisfagan el pago el día señalado, podrán efectuar el mismo como de costumbre por cualquiera de las Cajas de Ahorro de Alcanadre, y en su defecto, personalmente en las Oficinas de Recaudación en Logroño.

Transcurrido el periodo voluntario, se reclamará la deuda por la vía de apremio administrativa, co el 20% de recargo.

Y para conocimiento de los Comuneros, publicación en el Boletín Oficial y tablón de anuncios de Alcanadre, lo expido y firmo en Logroño, a 8 de abril de 1986.— El Recaudador.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: I.O.-1-1958

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

SUSCRIPCIONES

Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

PESETAS